



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica Acta Examen N° E20222-00156 // EX-2023-00886081- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Jefe de Departamento Área de Enseñanza para que se rectifique el Acta de Examen N° E20222-00156 correspondiente al día 16 de diciembre de 2022 perteneciente a la materia "Abordaje STEAM y Modelización Matemática en Educación"; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 01/01 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por BALMACEDA, JOSE NICOLAS (DNI N° 38180381), estudiante del Profesorado en Matemática;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual del estudiante;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de examen N° E20222 00156 correspondiente a la materia "Abordaje STEAM y Modelización Matemática en Educación" del día 16 de diciembre de 2022, en el registro que se detalla:

- Hoja 01/01 – alumno número 38180381 – BALMACEDA, JOSÉ NICOLÁS.
Donde dice: 10 (Diez) debe decir: Ausente.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

